



23621

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

Don Enrique Escudero Ugalde, residente en BILBAO

P o r

*RECIPIENTES CONTENIENDO LIQUIDOS CONGELADORES PARA

REFRIGERAR OTROS LIQUIDOS Y ALIMENTOS

DIVERSOS.

Inventor:

El mismo solicitante, de nacionalidad española.

////



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

Los recipientes a que nos referimos pueden estar fabricados con cualquier clase de material y ventajosamente con material plástico, y sus formas pueden ser diversas. A título de ejemplo, se representa en el dibujo que se acompaña recipientes de forma cilíndrica, cúbica y de tronco de pirámide, pero estas formas se indican solamente a título de ejemplo, no limitativo.

15

Los recipientes están herméticamente cerrados y contienen el agua u otros líquidos susceptibles de congelación, con el fin de que puedan servir para ser introducidos en otros líquidos, bebidas o alimentos para refrigerarlos. De este modo estos recipientes o bloques congeladores sustituyen con gran ventaja al hielo, puesto que no se disuelven en el líquido o bebida que se desea refrigerar, lo que tratándose, por ejemplo de vino o licores tiene como consecuencia el rebajar su potencia alcohólica y perjudicar sus cualidades de sabor y aroma. Cuando se trata de sustancias sólidas, principalmente alimentos, la utilización del hielo puede ser también perjudicial, ya que esas sustancias se mojan con el agua que desprenden los trozos de hielo.

25

Por otra parte, el hielo no siempre está elaborado con agua de pureza garantizada, por lo que su uso ofrece serios inconvenientes higiénicos.

30

Todo esto se evita utilizando los Recipientes Congeladores a que nos referimos, los cuales, por añadidura, consti-



35

tuyen una novedad verdaderamente atractiva, que unida a sus considerables ventajas ha de ser causa de que adquieran gran difusión en el mercado. Por este motivo se les desea proteger con un Privilegio de explotación que evite fáciles imitaciones, a lo cual responde la solicitud que a esta memoria se acompaña.

40

No hay que decir que los Recipientes expresados pueden utilizarse de modo indefinido, pues cada vez que se desee usarlos no hay que hacer sino congelar el líquido que contienen, el cual conserva durante tiempo suficiente su baja temperatura para comunicársela a las sustancias objeto de la refrigeración.

45

Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

50

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

55

1ª.- Recipientes conteniendo líquidos congeladores para refrigerar otros líquidos y alimentos diversos, caracterizados porque se fabrican con materiales de distinto género y, ventajosamente, con materias plásticas que tienen formas geométricas diversas, por ejemplo, la de cilindro, cubo, tronco de pirámide, etc, estando cerrados herméticamente y conteniendo agua u otros líquidos susceptibles de congelación, con el fin de poderlos sumergir en líquidos o alimentos que se deseen refrigerar, con las ventajas que quedan expuestas.

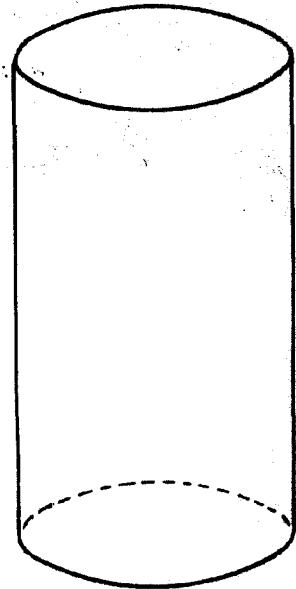
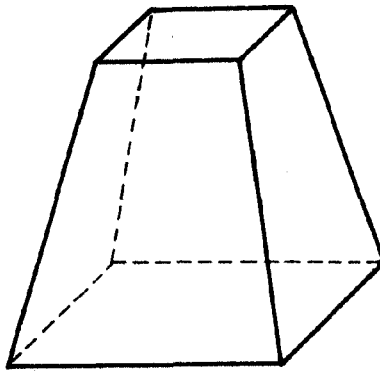
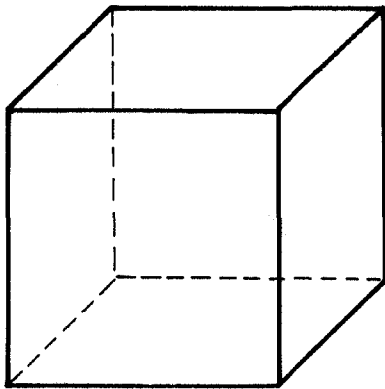
60

2ª.- Recipientes conteniendo líquidos congeladores para refrigerar otros líquidos y alimentos diversos.

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 15 de Junio de 1950
ALFONSO UNGRIA

23621
23621



ESCALA VARIABLE
MADRID, 13 DE JULIO DE 1950
ALFONSO UGALDÉ

A handwritten signature in ink, appearing to be "Alfonso Ugaldé".